



Trabajo final para obtener el Grado de Magister Profesional en Educación, mención Gestión de la Calidad.

## Diagnostico institucional y Plan de mejoramiento educativo Escuela Ayiñleo, Collipulli, Región de la Araucanía.

Nombre del candidato a Magister: Jonathan Fernández Contreras

Nombre del tutor guía: Roció Riffo San Martín.

Nombre tutor metodológico: Amely Vivas Escalante

Collipulli, marzo, 2023

## Resumen

Un plan de mejoramiento educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que permite a un establecimiento educativo organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones que tiendan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes a través de un ciclo de mejora.

El ciclo de mejora continua intencionado (MINEDUC), que se basa directamente en el PEI de la institución, invita a toda la comunidad educativa a participar y trabajar por mejorar el aprendizaje y las prácticas institucionales y pedagógicas. La gestión pedagógica, el liderazgo, la convivencia escolar y la gestión de recursos son las cuatro dimensiones del trabajo típico de una escuela.

Para crear un PME, es fundamental realizar un diagnóstico completo del PEI y visualizar el estado actual de cada dimensión.

En el presente trabajo abordaremos la construcción y establecimiento de un plan de mejoramiento educativo, realizado en un contexto intercultural mapuche para la escuela Ayiñleo inserto en la comuna de Collipulli en la región de la Araucanía, para así de esta forma lograr generar una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos de este establecimiento que se encuentran insertos en una situación de vulnerabilidad pero que nos dejan como legado su cultura y cosmovisión.

## Resumo

Um plano de melhoria educacional (PME) é um instrumento de planejamento estratégico que permite a um estabelecimento de ensino organizar de forma sistemática e integrada os objetivos, metas e ações que tendam a melhorar a aprendizagem dos alunos por meio de um ciclo intencional de melhoria.

O ciclo intencional de melhoria contínua (MINEDUC), que tem por base direta o PEI da instituição, convida toda a comunidade educativa a participar e trabalhar para a melhoria das aprendizagens e das práticas institucionais e pedagógicas. Gestão pedagógica, liderança, convivência escolar e gestão de recursos são as quatro dimensões do trabalho típico de uma escola.

Para criar um PME, é essencial realizar um diagnóstico completo do PEI e visualizar o estado atual de cada dimensão.

No presente trabalho abordaremos a construção e implantação de um plano de melhoria educacional, realizado em um contexto intercultural Mapuche para a escola Ayiñleo inserida na comuna de Collipulli na região de Araucanía, a fim de gerar uma melhoria no ensino - processo de aprendizagem dos alunos deste estabelecimento que estão inseridos em situação de vulnerabilidade, más que nos deixam como legado sua cultura e visão de mundo.

## Índice.

Introducción .....	6
<b>1. Marco teórico .....</b>	<b>7</b>
1.1 Ministerio de educación.....	7
1.2 Ley general de educación (LGE).....	8
1.3 Sistema de aseguramiento de la calidad (SAC).....	9
1.4 Estándares indicativos de la calidad. ....	10
1.4.1 Liderazgo.....	12
1.4.2 Gestión pedagógica. ....	13
1.4.3 Formación y convivencia. ....	14
1.4.4 Gestión de recursos.....	15
1.5 Proyecto educativo institucional.....	16
1.6 Plan de mejoramiento educativo. ....	18
1.6.1 Fase estratégica.....	20
1.6.2 Planificación anual.....	21
1.6.3 Dimensiones. ....	22
<b>2. Marco contextual .....</b>	<b>24</b>
2.1 Misión y visión.....	24
2.1.1 Visión.....	24
2.1.2 Misión.....	24
2.2 Identificación del establecimiento.....	25
2.3 Reseña histórica.....	26
2.4 Contexto geográfico.....	27
2.5 Contexto cultural.....	27
2.6 Contexto sociocultural.....	28
2.7 Antecedentes generales del establecimiento.....	29
2.7.1 Resultados SIMCE.....	29
2.7.2 Planta docente.....	31
2.7.3 Plan de estudio.....	32
<b>3. Diagnostico institucional.....</b>	<b>33</b>
3.1 Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.....	33
3.2 Análisis de las áreas de proceso.....	34
3.2.1 Área de gestión del currículum.....	34

3.2.1.1 Dimensión: Gestión pedagógica .....	34
3.2.1.2 Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula .....	37
3.2.1.3 Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes .....	38
3.2.2 Área Liderazgo Escolar .....	39
3.2.2.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor .....	39
3.2.2.2 Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director .....	40
3.2.2.3 Dimensión: Planificación y gestión de resultados.....	42
3.2.3 Área Convivencia Escolar .....	43
3.2.3.1 Dimensión: Formación.....	43
3.2.3.2. Dimensión: Convivencia escolar .....	44
3.2.3.3 Dimensión: Participación.....	45
3.2.4 Área Gestión de Recursos .....	47
3.2.4.1 Dimensión: Gestión del recurso humano .....	47
3.2.4.2 Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración .....	48
3.2.4.3 Dimensión: Gestión de recursos educativos .....	49
4. Autoevaluación institucional. ....	51
4.1 Autoevaluación institucional interna. ....	51
4.2 Autoevaluación de planes y programas año 2022. ....	53
5. Análisis de resultados .....	58
6. Plan de mejoramiento .....	61
6.1 Fase estratégica.....	61
6.1.1 Análisis PEI. ....	61
6.1.2 Vinculación PEI con modelo de la gestión escolar. ....	63
6.2 Planificación anual. ....	65
6.2.3 Acciones. ....	68
Bibliografía .....	80
Marco legal y documentos de apoyo.....	83
Anexos.....	85
Encuesta autoevaluación institucional.....	85

## Introducción

El presente trabajo está diseñado con la finalidad de confeccionar un plan de mejoramiento educativo para la Escuela Ayiñleo, la cual se encuentra inserta en la comuna de Collipulli, provincia de Malleco en la región de la Araucanía, dentro de un contexto socioeconómico vulnerable con un IVE de 100% y un contexto cultural del pueblo mapuche, siguiendo de manera apegada sus costumbres y tradiciones. Este plan se enmarca en la legislación chilena que establece la obligación de los establecimientos educativos de elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La escuela Ayiñleo ha adoptado este plan como una herramienta fundamental para abordar los desafíos y oportunidades que se presentan en el ámbito educativo. A través de este plan, se busca identificar las áreas de mejora y establecer estrategias y acciones concretas para lograr una educación de calidad.

El proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela Ayiñleo involucrará a toda la comunidad educativa, incluyendo a los docentes, directivos, estudiantes y apoderados. Se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del establecimiento, considerando aspectos como el rendimiento académico, la convivencia escolar y el clima institucional.

Una vez identificadas las áreas de mejora, se definirán objetivos claros y medibles que orientarán las acciones a desarrollar. Estos objetivos se establecerán en función de las necesidades y particularidades de la escuela Ayiñleo, con el propósito de potenciar los aspectos positivos y superar las dificultades.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela Ayiñleo contempla diversas acciones y estrategias pedagógicas que buscan fortalecer la calidad de la enseñanza. Esto incluye la implementación de programas de apoyo a los estudiantes con dificultades, la capacitación continua de los docentes, la actualización de recursos educativos y la promoción de la participación activa de la comunidad educativa.

## **1. Marco teórico**

A lo largo de los años, el proceso educativo se ha convertido en un camino complejo y muy cuestionado. Al repasar y analizar, nos encontramos con deficiencias que preocupan en el quehacer diario y al final del mismo proceso. De

El conocimiento de lo que es la educación es crucial, no solo para saber hacia dónde queremos llegar, sino también para cómo lo haremos. En el siguiente capítulo conoceremos definiciones, procesos y entidades que nos pavimentan y muestran cómo caminar en esto llamado "Educación". En el presente marco teórico abordaremos los conceptos esenciales para entender el proceso de diagnóstico y confección de un plan de mejoramiento educativo, su fase de implementación y su planificación anual con cada una de sus acciones las cuales son esenciales para que los establecimientos educacionales logren obtener fondos de la ley escolar preferencial y de esta forma dar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes.

### **1.1 Ministerio de educación**

El Ministerio de Educación en Chile es el organismo encargado de la gestión y regulación del sistema educativo del país. Su labor es fundamental para garantizar que los establecimientos educacionales cumplan con los estándares de calidad necesarios para brindar una educación de excelencia a los estudiantes.

Entre las funciones del Ministerio de Educación en Chile se encuentran la elaboración de políticas públicas en materia de educación, la supervisión y fiscalización de los establecimientos educacionales, la elaboración y aplicación de planes y programas de estudio, la promoción de la educación inclusiva y la formación docente, entre otras.

Según el artículo 2 de la Ley de Educación Nacional de Chile (Gobierno de Chile, 2010) el Ministerio de Educación tiene como objetivos principales "asegurar el derecho a la educación de todas las personas, contribuir a la formación integral y al desarrollo personal y social de los estudiantes, y fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo".

En este sentido, el Ministerio de Educación en Chile juega un papel fundamental en la formación de los ciudadanos del país, ya que promueve una educación de calidad que garantiza el desarrollo integral de los estudiantes y su inserción en la sociedad. Como afirma el sociólogo y académico chileno, Carlos Peña, en su artículo "La Educación en Chile: Desafíos y Propuestas" (Peña, 2016), "la educación es un bien público fundamental para el desarrollo del país, ya que es un factor clave para el crecimiento económico, la equidad social y la consolidación democrática".

En definitiva, el Ministerio de Educación en Chile es un actor clave para el desarrollo del país, ya que su labor es fundamental para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los ciudadanos. Es necesario seguir fortaleciendo su rol en la gestión y regulación del sistema educativo para lograr una educación de excelencia que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al progreso del país.

## **1.2 Ley general de educación (LGE)**

La Ley General de Educación (LGE) de Chile (Ministerio de educación, 2009), promulgada en el año 2009, es una de las leyes más importantes en el ámbito de la educación en este país. La LGE tiene como objetivo principal garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los ciudadanos chilenos, independientemente de su condición social, económica o cultural.

En cuanto a la gestión de los establecimientos educacionales, la LGE establece que los establecimientos educacionales deben ser administrados por un consejo escolar, el cual debe estar compuesto por representantes de los docentes, los estudiantes, los padres y apoderados, y la comunidad local. El consejo escolar tiene como función principal velar por la calidad de la educación impartida en el establecimiento, así como por el uso adecuado de los recursos asignados a éste.

Además, la LGE establece que los establecimientos educacionales deben contar con un plan de mejoramiento continuo, el cual debe ser elaborado por el equipo directivo y el consejo escolar, y que debe estar enfocado en mejorar la calidad de la educación impartida en el establecimiento. Este plan debe incluir objetivos claros y medibles, así como estrategias concretas para alcanzar estos objetivos.



En relación con la evaluación de los establecimientos educacionales, la LGE establece que éstos deben ser evaluados periódicamente por el Ministerio de Educación, con el fin de determinar su nivel de desarrollo y calidad, así como para identificar áreas de mejora. La evaluación debe ser realizada de manera objetiva y transparente, y los resultados deben ser comunicados a la comunidad educativa. En resumen, la Ley General de Educación de Chile es una herramienta fundamental para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los ciudadanos chilenos. La LGE establece normas claras y precisas en cuanto a la gestión de los establecimientos educacionales, lo que permite un mayor control y transparencia en su administración. Además, la LGE promueve la evaluación periódica de los establecimientos educacionales, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y a garantizar la calidad de la educación impartida (Huidobro, La Ley General de Educación de Chile, 2011).

### **1.3 Sistema de aseguramiento de la calidad (SAC)**

El sistema de aseguramiento de la calidad (SAC) en Chile es un conjunto de herramientas y procesos que tienen como objetivo garantizar la calidad y la mejora continua de los establecimientos educacionales. Este sistema se estructura a partir de la Agencia de Calidad de la Educación, que es la encargada de supervisar y regular el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia educativa.

Una de las principales funciones del SAC es la evaluación de los establecimientos educacionales, que se realiza a través de distintos instrumentos y protocolos. Estas evaluaciones permiten identificar las fortalezas y debilidades de cada establecimiento, y establecer planes de mejora para garantizar la calidad de la educación impartida.

Además, el SAC también se encarga de promover la participación de la comunidad educativa en la gestión de los establecimientos, mediante la implementación de procesos participativos y la difusión de información relevante sobre la calidad de la educación.

Según la Agencia de Calidad de la Educación (Agencia de la calidad de la educación, 2016), el SAC "busca asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, independiente de su origen socioeconómico o cultural". Para ello, el sistema se enfoca en la mejora continua y en la promoción de la equidad en el acceso a la educación de calidad.

Por su parte, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2015) afirma que el SAC "busca garantizar que los establecimientos educacionales cumplan con los estándares de calidad establecidos por la regulación nacional e internacional, y que la educación impartida en ellos sea de calidad y relevante para el desarrollo de los estudiantes".

En resumen, el sistema de aseguramiento de la calidad en Chile es un esfuerzo conjunto entre el Estado, la comunidad educativa y los establecimientos educacionales para garantizar la calidad y la equidad en la educación. Sus funciones incluyen la evaluación de los establecimientos, la promoción de la participación comunitaria y la mejora continua de la calidad educativa.

#### **1.4 Estándares indicativos de la calidad.**

La calidad de la educación es un tema de vital importancia en cualquier sociedad, y Chile no es la excepción. Para garantizar que los establecimientos educacionales ofrezcan una educación de calidad, es necesario contar con estándares indicativos que permitan evaluar su desempeño y mejorar su gestión.

Los estándares indicativos son herramientas de evaluación que permiten medir el desempeño de los establecimientos educacionales en diferentes áreas, como la calidad del proceso educativo, la gestión institucional, el clima y la convivencia escolar, entre otros. Estos estándares son una guía para los establecimientos, ya que les permiten identificar sus fortalezas y debilidades y establecer planes de mejora.

Según el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2014), los estándares indicativos tienen varias funciones en la gestión de los establecimientos educacionales, entre las que destacan:

Orientar la gestión institucional: los estándares indicativos permiten a los establecimientos educacionales orientar su gestión hacia la mejora continua, identificando áreas de mejora y estableciendo planes de acción para abordarlas.

Evaluar el desempeño educativo: los estándares indicativos permiten evaluar el desempeño educativo de los establecimientos en diferentes áreas, lo que permite a las autoridades educativas tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos y la planificación educativa.

Promover la transparencia y la rendición de cuentas: los estándares indicativos permiten a los establecimientos educacionales demostrar su desempeño y resultados a la comunidad educativa y a las autoridades educativas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a la implementación de los estándares indicativos, es importante destacar que estos deben ser aplicados de manera rigurosa y objetiva para garantizar su eficacia. Como señala García-Huidobro (Huidobro, 2010) , "la evaluación de los estándares indicativos debe ser objetiva y rigurosa, utilizando instrumentos de medición confiables y validados, y debe estar basada en evidencias concretas y verificables".

En resumen, los estándares indicativos son una herramienta fundamental para la gestión de los establecimientos educacionales, ya que permiten evaluar su desempeño y mejorar su calidad educativa. Es importante que su implementación sea rigurosa y objetiva para garantizar su eficacia y que se promueva la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión educativa.

### **1.4.1 Liderazgo.**

El liderazgo educativo es fundamental para el éxito de cualquier institución educativa. Según la Agencia de Calidad de la Educación, el liderazgo educativo se define como "el conjunto de acciones y estrategias que permiten a una persona o equipo de personas influir en el funcionamiento y desarrollo de una institución educativa, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje" (Agencia de la calidad de la educación, 2017)

Uno de los principales roles del liderazgo educativo es la gestión de los establecimientos educacionales. Según Fullan (Fullan, 2003), el liderazgo educativo es fundamental para la gestión eficiente de los recursos, la administración del personal y la toma de decisiones estratégicas. Además, el liderazgo educativo es crucial para el establecimiento de objetivos claros y la definición de políticas y procedimientos que promuevan la excelencia académica (Fullan, 2003).

Otro aspecto fundamental del liderazgo educativo es la mejora de la calidad de la educación. Según Sergiovanni (Sergiovanni, 2005), el liderazgo educativo debe centrarse en la creación de un ambiente de aprendizaje positivo y en el desarrollo de un plan de estudios orientado a las necesidades de los estudiantes. Además, el liderazgo educativo debe impulsar la innovación y la investigación educativa para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje (Sergiovanni, 2005).

Por último, el liderazgo educativo juega un papel importante en el desarrollo de una cultura escolar positiva y colaborativa. Según Leithwood y Riehl (Leithwood, 2003), el liderazgo educativo debe fomentar la participación y el compromiso de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la definición de objetivos y políticas. Además, el liderazgo educativo debe promover la comunicación efectiva y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa (Leithwood, 2003).

En conclusión, el liderazgo educativo es fundamental para lograr los objetivos institucionales, mejorar la calidad de la educación y desarrollar una cultura escolar positiva y colaborativa. Los líderes educativos deben ser capaces de motivar y empoderar a la comunidad educativa, gestionar los recursos de manera eficiente, tomar decisiones basadas en evidencia, promover el cambio y la innovación, y fomentar la comunicación y la colaboración efectiva.

### **1.4.2 Gestión pedagógica.**

La gestión pedagógica es un aspecto fundamental para el éxito de cualquier institución educativa. Según la Agencia de la Calidad de la Educación, la gestión pedagógica es una función crucial para la gestión de los establecimientos educacionales. Desde la toma de decisiones hasta la gestión de recursos y la motivación, los líderes educativos desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad de la educación.

Según la Agencia de la Calidad de la Educación, la gestión pedagógica tiene como objetivo principal la mejora continua de los procesos y resultados educativos, a través de la implementación de prácticas pedagógicas efectivas, la evaluación y retroalimentación constante, y la formación y desarrollo profesional de los docentes (Agencia de la calidad de la educación, 2017).

En este sentido, uno de los principales roles de los líderes educativos en la gestión pedagógica es supervisar y evaluar el trabajo de los docentes, asegurándose de que estén implementando prácticas pedagógicas efectivas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes. Según Leithwood y Riehl (Leithwood, 2003), "la supervisión efectiva del trabajo docente es esencial para la mejora de la calidad de la educación".

Otra función importante de la gestión pedagógica es la gestión de recursos. Los líderes educativos deben asegurarse de que los recursos disponibles, como materiales didácticos y tecnológicos, estén siendo utilizados de manera efectiva y eficiente para mejorar la calidad de la educación. Según Fullan (Fullan, 2003), "la gestión efectiva de recursos es esencial para la mejora de la calidad de la educación".

Finalmente, los líderes educativos deben motivar a los estudiantes y docentes a través de la creación de un ambiente escolar positivo y colaborativo. Según Sergiovanni (Sergiovanni, 2005), "la creación de una cultura escolar positiva y colaborativa es esencial para la mejora de la calidad de la educación".

En conclusión, la gestión pedagógica es esencial para la mejora de la calidad de la educación en cualquier institución educativa. Los líderes educativos deben

supervisar el trabajo de los docentes, gestionar los recursos, motivar a los estudiantes y docentes, y crear una cultura escolar positiva y colaborativa. Esto permitirá la implementación de prácticas pedagógicas efectivas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes, y la mejora continua de los procesos y resultados educativos.

#### **1.4.3 Formación y convivencia.**

La formación y convivencia son dos aspectos fundamentales en el ámbito educativo, y su correcta gestión es esencial para el éxito de cualquier institución educacional. La Agencia de la Calidad de la Educación es una entidad encargada de evaluar la calidad educativa en Chile y de promover su mejora continua, y tiene un rol importante en este sentido.

Según la Agencia de la Calidad de la Educación (Agencia de la calidad de la educación., 2019), la formación de los estudiantes es uno de los principales objetivos de la educación, y debe estar enfocada en el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan enfrentar los desafíos del mundo actual. Para lograr esto, es necesario que los establecimientos educacionales cuenten con un plan de formación sólido y coherente, que se ajuste a las necesidades de los estudiantes y a los objetivos de aprendizaje establecidos.

En cuanto a la convivencia, la Agencia de la Calidad de la Educación (Agencia de la calidad de la educación., 2019) destaca la importancia de crear un ambiente escolar seguro y acogedor, donde los estudiantes se sientan respetados y valorados. Para ello, es necesario que los establecimientos educacionales cuenten con una política de convivencia clara y efectiva, que promueva valores como el respeto, la tolerancia y la inclusión.

En la gestión de los establecimientos educacionales, la Agencia de la Calidad de la Educación tiene un rol importante en la promoción de la formación y convivencia. Según la misma entidad (Agencia de la calidad de la educación., 2019), una de sus funciones es la de evaluar la calidad educativa de los establecimientos, lo que implica analizar aspectos como el plan de formación, la política de convivencia, la gestión de recursos, entre otros.

Además, la Agencia de la Calidad de la Educación (MINEDUC, 2021) también tiene un rol en la entrega de información y orientación a los establecimientos educacionales, con el fin de ayudarles a mejorar su gestión en áreas como la formación y convivencia. Por último, la entidad también tiene un rol en la difusión de buenas prácticas y experiencias exitosas en el ámbito educativo, con el fin de que otros establecimientos puedan replicarlas y mejorar su gestión.

En conclusión, la formación y convivencia son dos aspectos fundamentales en el ámbito educativo, y su gestión es esencial para el éxito de cualquier institución educacional. La Agencia de la Calidad de la Educación tiene un rol importante en la promoción de la formación y convivencia, a través de su evaluación de la calidad educativa, entrega de información y orientación a los establecimientos, y difusión de buenas prácticas y experiencias exitosas.

#### **1.4.4 Gestión de recursos.**

La gestión de recursos es una de las funciones clave en la gestión de los establecimientos educacionales. Los recursos son los elementos necesarios para llevar a cabo los procesos educativos, incluyendo el personal docente y administrativo, los materiales educativos, las instalaciones y equipos, y los recursos financieros. La gestión adecuada de estos recursos es fundamental para garantizar la calidad educativa y el éxito del establecimiento educativo.

Según Visscher y Coe (Coe, 2002), la gestión de recursos debe ser una parte integral de la planificación estratégica de la institución educativa. Esto implica la identificación de las necesidades de recursos y su asignación eficiente y efectiva. Además, la gestión de recursos debe ser flexible para adaptarse a los cambios en las necesidades educativas y las demandas del entorno.

La gestión de recursos también incluye la gestión del personal docente y administrativo. Según Leithwood y Riehl (Leithwood, 2003), los líderes educativos deben asegurarse de que el personal esté capacitado y motivado para cumplir con sus responsabilidades. Esto incluye la identificación de las necesidades de

capacitación y desarrollo profesional, así como la implementación de prácticas de motivación y reconocimiento.

La gestión financiera es otra área clave de la gestión de recursos. Según Fullan (Fullan, 2001), los líderes educativos deben ser responsables y transparentes en la gestión de los recursos financieros del establecimiento educativo. Esto implica la planificación y el control presupuestario, así como la identificación y evaluación de fuentes de financiamiento adicionales.

Para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos, es importante contar con sistemas y procesos claros y bien definidos. Según Spillane (Spillane, 2016), los líderes educativos deben establecer políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos y asegurarse de que se cumplan en toda la institución educativa.

En conclusión, la gestión de recursos es una función crítica en la gestión de los establecimientos educativos. Requiere una planificación estratégica adecuada, la gestión eficiente y efectiva de los recursos, la gestión del personal docente y administrativo, la gestión financiera responsable y la implementación de sistemas y procesos claros. Los líderes educativos deben estar capacitados y comprometidos para garantizar una gestión adecuada de los recursos y asegurar la calidad educativa y el éxito del establecimiento educativo.

### **1.5 Proyecto educativo institucional.**

El proyecto educativo institucional, también conocido como PEI, es un documento que establece los objetivos, estrategias, programas y acciones que una institución educativa llevará a cabo para alcanzar su visión y misión. En otras palabras, es un plan de acción que guía el trabajo de los diversos actores de la comunidad educativa (Villarroel, 2002).

El PEI es un elemento clave en la gestión de los establecimientos educativos, ya que permite definir y comunicar la identidad y los valores de la institución, establecer metas y objetivos claros, y planificar y evaluar el trabajo pedagógico y administrativo. Según el Ministerio de Educación de Chile, "la elaboración del PEI es un proceso de reflexión y construcción colectiva que involucra a la comunidad



educativa en su conjunto, y que permite definir los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de la institución" (Villarroel, 2002).

Uno de los aspectos más relevantes del PEI es su capacidad para fomentar la participación y el compromiso de la comunidad educativa. Al involucrar a todos los actores del establecimiento, desde estudiantes y docentes hasta padres y apoderados, se genera un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en el proceso educativo. Según el Ministerio de Educación de Chile, "la elaboración del PEI debe ser un proceso participativo y democrático, que involucre a todos los actores educativos y promueva el diálogo y la reflexión sobre los valores y principios que orientan la educación".

Otro aspecto relevante del PEI es su capacidad para orientar la toma de decisiones y la gestión del establecimiento educativo. Al establecer objetivos y metas claras, se facilita la planificación y la evaluación de las actividades educativas y administrativas, permitiendo la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras continuas. Según el Ministerio de Educación de Chile, "el PEI debe ser un instrumento que oriente la gestión del establecimiento educativo, permitiendo la toma de decisiones informadas y la evaluación permanente de los resultados obtenidos".

En resumen, el proyecto educativo institucional es un elemento clave en la gestión de los establecimientos educativos, ya que permite definir y comunicar la identidad y los valores de la institución, establecer metas y objetivos claros, y planificar y evaluar el trabajo pedagógico y administrativo. Además, fomenta la participación y el compromiso de la comunidad educativa y orienta la toma de decisiones y la gestión del establecimiento educativo.

## **1.6 Plan de mejoramiento educativo.**

El plan de mejoramiento educativo es una herramienta fundamental para la gestión y dirección de los establecimientos educacionales. Este plan busca identificar las fortalezas y debilidades de la institución y definir estrategias y acciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte. El proceso de construcción del plan de mejoramiento educativo implica varias fases, desde la identificación de los problemas hasta la definición de las acciones a ejecutar.

La primera fase del proceso es la identificación de las fortalezas y debilidades de la institución. Para ello, se pueden utilizar diversas herramientas, como la evaluación institucional y la encuesta a los estudiantes, padres y docentes. A partir de esta información, se pueden definir los objetivos y metas del plan de mejoramiento educativo.

La segunda fase es la definición de las estrategias y acciones a ejecutar. En esta etapa, se deben definir las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y metas definidos en la fase anterior. Estas acciones pueden ser de diversa índole, como la implementación de programas de tutorías, la capacitación de los docentes, la mejora de la infraestructura, entre otras.

La tercera fase es la implementación de las acciones definidas en la fase anterior. En esta etapa, se deben ejecutar las acciones definidas en el plan de mejoramiento educativo. Es importante que la ejecución de estas acciones sea monitoreada y evaluada constantemente para asegurar que se están alcanzando los objetivos y metas definidos.

La cuarta y última fase es la evaluación y seguimiento del plan de mejoramiento educativo. En esta etapa, se debe evaluar el impacto de las acciones ejecutadas y asegurar que se estén cumpliendo los objetivos y metas definidos. Es importante que la evaluación y seguimiento del plan de mejoramiento educativo sea una tarea constante y que involucre a toda la comunidad educativa.

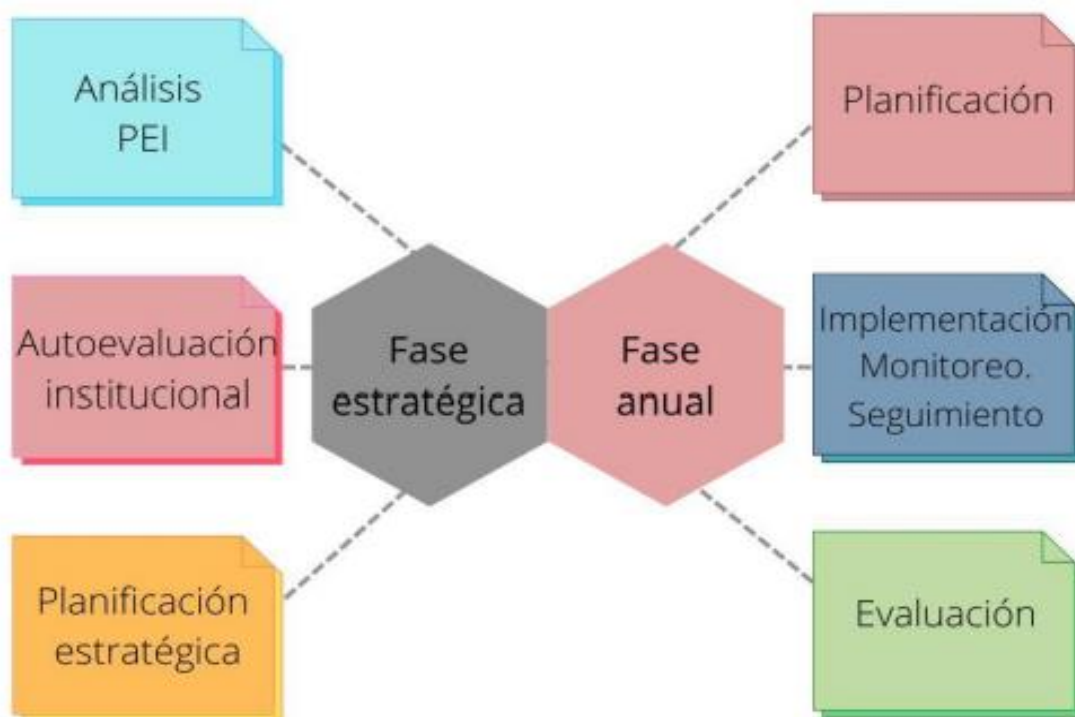
La construcción de un plan de mejoramiento educativo implica la participación activa de la comunidad educativa. Según Fullan (Fullan, 2014), es importante que los docentes, estudiantes y padres participen en la construcción del plan de

mejoramiento educativo para asegurar que las acciones definidas sean relevantes y efectivas. Además, la participación de la comunidad educativa en la construcción del plan de mejoramiento educativo puede generar un sentido de compromiso y responsabilidad con la calidad de la educación que se imparte.

Otro autor relevante en el tema es Hargreaves (Hargreaves, 2007), quien destaca la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo para mejorar la calidad de la educación. Según Hargreaves, es fundamental que los docentes trabajen en equipo y colaboren entre sí para identificar y resolver los problemas educativos.

Por último, se destaca el trabajo de Darling-Hammond (Hammond, 2010), quien enfatiza la importancia de la formación y capacitación de los docentes para mejorar la calidad de la educación. Según Darling-Hammond, es fundamental que los docentes cuenten con una formación adecuada y actualizada para poder impartir una educación de calidad.

En conclusión, el plan de mejoramiento educativo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales. Su construcción implica varias fases, desde la identificación de las fortalezas y debilidades de la institución hasta la evaluación y seguimiento del plan de mejoramiento educativo. La participación activa de la comunidad educativa en la construcción y monitoreo del plan de mejoramiento educativo es crucial para asegurar su efectividad.



### 1.6.1 Fase estratégica

Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y se releva como una instancia participativa en la que todos los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para mejorar a corto (en un año) y a mediano plazo (en dos años). El objetivo de esta fase es, a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica, elaborar una propuesta a mediano plazo que permita a la comunidad educativa trabajar de manera conjunta para la mejora de los aprendizajes, y el trabajo en salud mental y social de los y las estudiantes (Mineduc, 2021). Los componentes de esta fase son:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI):</li> </ul>	<p>Esta etapa permite una revisión respecto de aquello que se ha declarado como el horizonte formativo del programa. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del quehacer institucional de cada escuela/liceo o Programa y define de manera explícita</p>
--	---

	su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos.
• Autoevaluación Institucional:	La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa-pedagógica, y psicosocial, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.
• Planificación Estratégica:	El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos dos años, y que orientarán el diseño anual.
(Mineduc, 2021)	

### 1.6.2 Planificación anual.

El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente, la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los períodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año (Mineduc, 2021).

• Planificación Anual:	Dado que en la fase estratégica se abordan los elementos más generales del modelo de mejoramiento continuo, la planificación anual debe permitir establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa.
------------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación, monitoreo y seguimiento:</li> </ul>	<p>La implementación adecuada de las acciones implica su ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, si estas contribuyen al mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de monitoreo y seguimiento que permitan realizar, oportunamente, las adecuaciones necesarias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación:</li> </ul>	<p>Esta etapa implica realizar una revisión crítica al final de cada período, en la que el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo. En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente.</p>
<p>(Mineduc, 2021)</p>	

### 1.6.3 Dimensiones.

**Liderazgo:** Se trata del, equipos de trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (directores gestión). Esta dimensión comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional del equipo directivo.

Las subdimensiones contemplados son:

- Liderazgo de dirección.
- Liderazgo equipo de gestión.
- Planificación y gestión de resultados.

**Recursos:** Corresponde a brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. Esta

dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Las subdimensiones contempladas son:

- Gestión del personal.
- Gestión de recursos financieros.
- Gestión de recursos educativos.

Gestión pedagógica: Su eje central es el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que la coordinadora académica, en conjunto con los docentes, inspector general, dupla psicosocial, psiquiatra y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva.

Las subdimensiones contempladas son:

- Gestión pedagógica.
- Enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.

Convivencia escolar: Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada institución.

Las subdimensiones que contempladas son:

- Formación.
- Convivencia.
- Trabajo colaborativo.
- Participación.

## **2. Marco contextual**

El marco contextual es de gran relevancia para este trabajo puesto que nos entrega la contextualización de dónde se encuentra ubicado nuestro establecimiento para de esta manera resaltar lo relevante de nuestro PEI intercultural y así generar acciones que demuestren su sello de la cultura mapuche.

### **2.1 Misión y visión.**

#### **2.1.1 Visión.**

Formar personas respetuosas de la diversidad, responsables, solidarias, empáticas, con expectativas de auto superación y que aporten en la construcción de su medio natural, social y cultural. Potenciando en ellas, habilidades y conocimientos necesarios para un desarrollo inclusivo y sustentable en la generación de competencias para una mejor calidad de vida.

#### **2.1.2 Misión.**

Siendo una institución de enseñanza y formación de personas en forma integral. Mantener como práctica profesional un estilo de trabajo colaborativo y de co-enseñanza. Incluir, como práctica permanente, la actualización, una autoevaluación y mejoramiento profesional. Respetar los estilos y ritmos de aprendizaje desde una perspectiva de equidad, inclusión e integración social. Esto, a través de la práctica pedagógica y de las actividades de educación que la complementan, como el Proyecto de Integración Escolar; el Programa de Formación Ciudadana; Plan de Convivencia Escolar; Plan Integral de Seguridad Escolar; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Como propósito fundamental de Misión, se elicitó el compromiso de lograr obtener egresados de Enseñanza Básica con habilidades y actitudes que les permitan continuar su Enseñanza Media.



La operacionalización de las prácticas pedagógicas y recursos educativos en general, priorizan el desarrollo del Lenguaje y Comunicación; El desarrollo del pensamiento abstracto; y el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia escolar. Para esto, se considera, además, el trabajo constante y colaborativo con las familias y apoderados.

## 2.2 Identificación del establecimiento.

### **Nombre institución** Escuela Particular Ayiñleo.

<b>Dirección</b>	Kilómetro 564, Ruta 5 sur.
<b>Comuna</b>	Collipulli
<b>R.B.D</b>	20152-9
<b>Teléfono</b>	995556535
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:escuelacollipulli@gmail.com">escuelacollipulli@gmail.com</a>
<b>Profesor(a) encargado</b>	Jennifer Sánchez Alvarado
<b>Fecha de creación del establecimiento</b>	05 de febrero de 2004
<b>Decreto cooperador</b>	N°200/2004
<b>Dependencia</b>	Particular subvencionado
<b>Niveles atendidos</b>	Educación básica
<b>Modalidad</b>	Diurna- presencial
<b>IVE</b>	98%

### **Cursos**

1° a 4° básico multigrado.  
5° y 6° básico multigrado.  
7° y 8° básico multigrado.

## **Matricula.**

En la actualidad, el establecimiento cuenta con una matrícula total de 32 estudiantes de los cuales el 90% pertenece a comunidades mapuches de los alrededores del establecimiento. La matrícula es baja debido al difícil acceso de

algunas familias por los sectores en los cuales se encuentran, ante esta dificultad la escuela cuenta con un furgón para acceder a la mayoría de los sectores rurales y así lograr un ascenso de estudiantes matriculados.

#### **Matricula por curso:**

Primero básico	3 estudiantes
Segundo básico	4 estudiantes
Tercero básico	1 estudiante
Cuarto básico	4 estudiantes
Quinto básico	5 estudiantes
Sexto básico	6 estudiantes
Séptimo básico	6 estudiantes
Octavo básico	3 estudiantes

### **2.3 Reseña histórica.**

El Establecimiento Educacional, Escuela Particular N°10 Ayiñleo Ex La Foresta, ubicado en el kilómetro 564 de la Ruta Cinco Sur. Fue fundada en febrero del año 2004 por la Sra. Edith Ortiz Riquelme, Profesora de Estado, debido a la necesidad de dar educación de calidad a estudiantes de las comunidades mapuches. En la actualidad la escuela se encuentra bajo una nueva administración, la Entidad Individual Educacional La Foresta. Es así como la nueva administración recibe a la comunidad educativa con una baja matrícula y bajo rendimiento académico. Siendo incluso, víctima de un incendio el año 2013 donde se destruyó más del 60 % del inmueble. Dentro de los objetivos propuestos y que se han alcanzado en forma paulatina bajo la nueva administración, es posible destacar el incremento de la participación y compromiso de las familias en el proceso de aprendizaje y quehacer educacional. Además, y en consideración de las características de culturales propias de la etnia Mapuche, se ha participado en el consejo comunal de niños, niñas y adolescentes; Torneos de Palín, Celebración de Wetripantu e implementación de la asignatura de Mapudungun, entre otros.

## **2.4 Contexto geográfico.**

Geográficamente la Escuela se encuentra ubicada a ocho kilómetros al Norte de la ciudad de Collipulli, a orillas de la carretera Cinco Sur. Está inserta entre comunidades mapuches y predios forestales.

Es una ciudad y comuna de la zona sur de Chile, de la Provincia de Malleco en la Región de la Araucanía (Chile). Esta ciudad está ubicada a los 37° 57', de latitud Sur, y a los 72° 26', de longitud Oeste, a 31 km de su capital provincial, Angol. Se encuentra asentada a 244 metros de altitud. Se le confirmó el título de Villa por decreto del 22 de agosto de 1874, y el de ciudad por ley el 12 de marzo de 1887 (Malleco es cultura, 2023)

El entorno geográfico de la escuela se caracteriza básicamente por predios agrícolas, bosques de pino y eucalipto con un buen acceso a la carretera cinco sur, lo cual facilita el ingreso y egreso de nuestro servicio de traslado de los estudiantes.

## **2.5 Contexto cultural.**

La escuela Ayiñleo, se encuentra ubicada en Collipulli, región de la Araucanía, en el cual se evidencia la mayoría de dificultades, frente al conflicto mapuche. La comuna en la cual se encuentra inserto nuestro establecimiento es uno de los principales focos de este conflicto.

Como se ha mencionado anteriormente, nuestra institución cuenta con un 90% de estudiantes de origen mapuche, por ende, el ministerio de educación dispone en nuestro plan de estudios la asignatura de lengua indígena: mapudungun.

Este proyecto educativo, tiene como uno de sus sellos la interculturalidad, por ende, muchas de las actividades realizadas en nuestro calendario tienen su foco principal en el desarrollo de la cultura mapuche, actividades como el chalichen y chalitun, encuentros de palín y la celebración del año nuevo mapuche (wetripantu).

## **2.6 Contexto sociocultural.**

Nuestro establecimiento cuenta con un 100% de estudiantes prioritarios y preferentes, con un 90% de estos de origen mapuche que se encuentran habitando en las comunidades aledañas al establecimiento, solo un 10% de nuestros docentes, habitan dentro del radio urbano de la comuna de Collipulli.

La mayoría de los padres de nuestra comunidad educativa, se dedican al trabajo agrícola y ganadero. Debido a las características socioeconómicas en la mayor parte de los hogares trabajan tanto el padre como la madre e incluso los mismos estudiantes muchas veces deben apoyar el trabajo en el campo de sus progenitores. Además, contamos con estudiantes que pertenecen a la villa de niñas y niños de Collipulli, residencia de menores perteneciente al SENAME.

La mayor vulnerabilidad del sector para la población escolar la constituye la falta de oportunidades de trabajos estables para las familias, conflictos intrafamiliares y el alcoholismo, fruto de una concepción cultural y de la falta de expectativas, que forma familias disfuncionales. En el aspecto salud la comunidad cuenta con una posta rural cercana a la escuela, que otorga atención médica y dental de carácter general. Nuestros estudiantes, provienen de familias vulnerables (IVE 100 %) un gran porcentaje de ellos no posee la enseñanza básica completa y un porcentaje muy menor tiene enseñanza media incompleta o completa, siendo un porcentaje nulo de estudio superior; de modo que, la inestabilidad laboral y un bajo poder adquisitivo determina y limita sus expectativas y las de sus hijos. Entonces, los alumnos y alumnas buscan en el establecimiento, herramientas que les permitan insertarse laboralmente y al mismo tiempo completar su Educación Básica y posterior Media. La Educación Superior es un sueño para muchos de ellos.

## 2.7 Antecedentes generales del establecimiento.

### 2.7.1 Resultados SIMCE.

La Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tiene como metodología utilizar 2 fuentes principales para medir los indicadores, estas son: La Evaluación SIMCE (incluyendo sus cuestionarios) y Los Registros del MINEDUC y La Agencia de Calidad de la Educación (educación, 2020)

Estos puntajes se encuentran en una escala del 0 al 100, en donde el 100 refleja el máximo de logro, además se construyen en base a las dos últimas mediciones desde el 2016 al año 2018.

Frente a la prueba estandarizada SIMCE el establecimiento no presenta resultado en la Categoría de Desempeño 2020, debido a que no cuenta con el mínimo de estudiantes con evaluación Simce en las últimas tres evaluaciones requerido en la legislación para el cálculo de la Categoría.

#### Resultados puntaje SIMCE 4° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
195	259	203	193	199	209

La presencia del símbolo (\*) significa que los datos recopilados para el establecimiento no permiten reportar esta información.

#### Resultados puntaje SIMCE 6° básico

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
208	*	190	266	*	168

La presencia del símbolo (\*) significa que los datos recopilados para el establecimiento no permiten reportar esta información.

## Indicadores de desarrollo personal y social.

### Indicadores 4° básico.

Indicadores/ año	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	83	61	71
Clima de convivencia escolar	74	70	64
Participación y formación ciudadana	95	78	78
Hábitos de vida saludable	69	69	59
Asistencia escolar	100	100	100
Retención escolar	100	100	100
Equidad de género en aprendizajes	-	-	-

La presencia del símbolo (\*) significa que la cantidad de cuestionarios aplicados en el establecimiento no permite reportar esta información.

### Indicadores 6° básico.

Indicadores/ año	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	*	77
Clima de convivencia escolar	*	77
Participación y formación ciudadana	*	84
Hábitos de vida saludable	*	73
Asistencia escolar	*	100
Retención escolar	*	100
Equidad de género en aprendizajes	-	-

La presencia del símbolo (\*) significa que la cantidad de cuestionarios aplicados en el establecimiento no permite reportar esta información

### 2.7.2 Planta docente.

El establecimiento posee un equipo docente y profesional de la educación de acuerdo a lo descrito en el marco para la buena enseñanza y marco para la buena dirección.

El Marco para la Buena Enseñanza supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que, para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente. Este Marco reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles (CNED, 2021)

La planta docente y profesional de nuestra escuela está compuesta por:

<b>Dependencia</b>	Particular subvencionado
<b>Modalidad</b>	Diurna multigrado
<b>Sostenedor</b>	1
<b>Profesor encargado</b>	1
<b>Jefe de UTP</b>	1
<b>Profesores educación básica</b>	3
<b>Psicopedagoga</b>	1
<b>Educador diferencial</b>	1
<b>Asistente de la educación</b>	1
<b>Educador tradicional</b>	1

### 2.7.3 Plan de estudio.

Basándonos en los planes y programas emitidos por el ministerio de educación según el Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programas de Estudio N° 2960 de 2012 (MINEDUC, 2018) que emite planes de estudio para establecimiento educacionales con alta matrícula de estudiantes de origen indígena (MINEDUC, 2021).

<b>Asignatura</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>
Lenguaje y comunicación y literatura	8	8	8	8	5	5	5	5
Lengua indígena	4	4	4	4	4	4	4	4
Idioma extranjero: inglés	-	-	-	-	2	2	2	2
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, geografía y Cs sociales	2	2	2	2	3	3	3	3
Artes visuales	2	2	2	2	2	2	2	2
Música	2	2	2	2	1	1	1	1
Educación física y salud	2	2	2	2	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias naturales	2	2	2	2	3	3	3	3
<b>Sub total tiempo mínimo</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>33</b>
Cosmovisión mapuche	2	2	2	2	2	2	2	2
Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2
Ecología y huerto	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>Total, de horas</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>



### 3. Diagnostico institucional.

#### 3.1 Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

<b>Valor</b>	<b>Nivel de calidad</b>
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

## 3.2 Análisis de las áreas de proceso

### 3.2.1 Área de gestión del currículum

#### 3.2.1.1 Dimensión: Gestión pedagógica

**Proceso general a evaluar:** Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				X
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	

4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				<b>X</b>
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				<b>X</b>
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				<b>X</b>
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				<b>X</b>
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		<b>X</b>		
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				<b>X</b>
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes,		<b>X</b>		

de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				<b>X</b>
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				<b>X</b>
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				<b>X</b>

### 3.2.1.2 Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				X
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).		X		

7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				X
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

### 3.2.1.3 Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

**Proceso general a evaluar:** Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.		X		
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	

4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.		X		
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	X			

### 3.2.2 Área Liderazgo Escolar

#### 3.2.2.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

**Proceso general a evaluar:** El liderazgo del sostenedor en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X

2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				X
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			X	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				X

### 3.2.2.2 Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

**Proceso general a evaluar:** El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				X
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.		X		



4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				<b>X</b>
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			<b>X</b>	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				<b>X</b>
7. El director promueve una ética de trabajo.				<b>X</b>

### 3.2.2.3 Dimensión: Planificación y gestión de resultados

**Proceso general a evaluar:** La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		X		
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto,				X

los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

### 3.2.3 Área Convivencia Escolar

#### 3.2.3.1 Dimensión: Formación

**Proceso general a evaluar:** Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				X
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.		X		

4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				X

### 3.2.3.2. Dimensión: Convivencia escolar

**Proceso general a evaluar:** Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X

3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		X		
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				X
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

### 3.2.3.3 Dimensión: Participación

**Proceso general a evaluar:** Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				<b>X</b>
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				<b>X</b>
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				<b>X</b>
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.		<b>X</b>		
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				<b>X</b>
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			<b>X</b>	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			<b>X</b>	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				<b>X</b>
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los				<b>X</b>

apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

### 3.2.4 Área Gestión de Recursos

#### 3.2.4.1 Dimensión: Gestión del recurso humano

<b>Proceso general a evaluar:</b> Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño				X

docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				X
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

### 3.2.4.2 Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

**Proceso general a evaluar:** Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				X



3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				X
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.		X		
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.		X		

### 3.2.4.3 Dimensión: Gestión de recursos educativos

**Proceso general a evaluar:** Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X

2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			<b>X</b>	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.		<b>X</b>		
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				<b>X</b>
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				<b>X</b>

## 4. Autoevaluación institucional.

Para un diagnóstico institucional más completo incluiremos en este trabajo un resumen de la autoevaluación institucional realizada por la comunidad educativa de la escuela Ayiñleo el año 2022. Esta autoevaluación corresponde a la evaluación interna del establecimiento. Los datos obtenidos nos entregarán orientaciones y lineamientos y ayudarán a realizar un análisis de resultados más descriptivo para poder direccionar mejor nuestro Plan de mejoramiento de apoyo a la escuela.

### 4.1 Autoevaluación institucional interna.

Indicador	Pregunta	Resultado
Dimensiones generales	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas ha sido realizado de manera satisfactoria.
	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Los cambios han generado eficiencia entre los objetivos y acciones anuales de cada dimensión, en las prácticas cotidianas de la escuela, fue la generación de una mayor integración con la comunidad educativa, lo que generó una mejor participación entre docentes, directivos, estudiantes y apoderados.
	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado fue, el logro

		de una unión colectiva objetiva y la consecución de un nivel de desarrollo acorde a lo propuesto por el PME. Se pudo lograr las expectativas propuestas, aún así no se cumplió en su totalidad, debido al complejo escenario de enseñanza-aprendizaje en pandemia, entendiendo que hay que mejorar la gestión en todos sus ámbitos.
Dimensión de resultados.	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME?	Cumplimiento de manera satisfactoria (74% a 90%)
	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	Las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos, de acuerdo a los resultados obtenidos en las distintas áreas de desarrollo. Por ejemplo, las evaluaciones diagnósticas a través de sus resultados, generan acciones de mejoramiento educativo.
	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Los resultados fueron favorables en relación a lo esperado. Las prácticas que perdurarán en el tiempo son: 1. El establecimiento

		<p>identifica a tiempo a los estudiantes, que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. 2. El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el PEI. 3. El establecimiento cuenta con un sistema de banco de planificaciones lo cual genera mejores condiciones laborales para el equipo docente.</p>
	<p>Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?</p>	<p>Se debe fortalecer el apoyo de la comunidad educativa para lograr los objetivos planteados.</p>

#### 4.2 Autoevaluación de planes y programas año 2022.

Plan o programa	Pregunta de análisis	Respuesta o resultado
Plan de Gestión de la Convivencia	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Respecto a la implementación de esta política, la formación personal y social de los estudiantes, se ha fortalecido, motivando también el apoyo de padres y apoderados, se ha avanzado progresivamente en un 90 %.

	¿Qué falta para mejorar?	Nos falta por mejorar en el trabajo colaborativo, en relación a la formación de los estudiantes, en lo socioemocional.
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Respecto a la implementación de esta política, se ha reconocido y valorado el proceso del desarrollo afectivo y sexual, mediante el conocimiento de sí mismo y de los demás, se ha avanzado progresivamente en un 90 %.
	¿Qué falta para mejorar?	Nos falta por mejorar la entrega de más conocimientos adecuados según el nivel, para entender mejor el proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
Plan integral de seguridad escolar.	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Respecto a la implementación de esta política, se ha creado conciencia con normas preventivas permitiendo una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Este plan integral, incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, sismos, o cualquier

		otra causa. Se mantiene en un 90 %.
	¿Qué falta para mejorar?	Nos falta por mejorar aspectos de coordinación con la comunidad del colegio, versus apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.
Plan de apoyo a la inclusión	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Respecto a la implementación de esta política, se ha fomentado el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, sin discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional. Se ha avanzado progresivamente en un 90 %.
	¿Qué falta para mejorar?	Todavía nos falta por mejorar, el desarrollo de herramientas pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes respecto a sus intereses, necesidades y talentos particulares.
Proyecto de integración escolar.	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Solo hemos logrado avanzar en un 40% de su implementación.
	¿Qué falta para mejorar?	Contratar más personal idóneo que pueda cubrir las necesidades educativas especiales transitorias.

Plan de formación ciudadana.	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Respecto a la implementación de esta política, se ha preparado a los estudiantes para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Se ha avanzado progresivamente en un 90 %.
	¿Qué falta para mejorar?	Nos falta por mejorar, el fomentar de manera más significativa el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Plan de desarrollo profesional docente	¿Cuánto se ha avanzado en su implementación?	Respecto a la implementación de esta política, se ha avanzado en el desarrollo de la Comunidad Escolar, mediante la actualización reflexiva sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales. Es necesario además capacitar en algunas áreas.



	<p>¿Qué falta para mejorar?</p>	<p>Nos falta por mejorar, la realización de algunas actividades educativas complementarias y específicas a la función docente de aula, como la capacitación. Basándonos en la evaluación docente en la cuál nos encontramos insertos.</p>
--	---------------------------------	---

## 5. Análisis de resultados

A continuación, se hará un análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional en razón de las fortalezas y debilidades encontradas en los indicadores de estándares de desempeño, para así detectar falencias y direccionar el PME de apoyo a la escuela.

Dimensión	Fortaleza	Debilidad
<p><b>Gestión pedagógica</b></p>	<p>1. El equipo técnico- pedagógico designa las horas cargas horarias de cada curso, respetando las horas de libre disposición de sus docentes, para así lograr las metas de pedagógicas esperadas.</p> <p>2. UTP organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).</p> <p>3. Se monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.</p> <p>4. El equipo técnico junto a los docentes dispone lineamientos metodológicos y estrategias didácticas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>5. Se desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente</p>	<p>1. El equipo técnico-pedagógico no realiza la calendarización anual de los objetivos de aprendizaje.</p> <p>2. El equipo técnico no realiza la revisión de las planificaciones en conjunto con los docentes para así mejorar su contenido.</p> <p>3. El equipo técnico no realiza un seguimiento de que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.</p> <p>4. Los profesores no introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual, debido a que en muchas oportunidades el docente no es especialista en el área, como es el caso de la</p>

	<p>en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.</p> <p>6. Se realizan instancias de reflexión en las cuales los docentes poseen la oportunidad de analizar los posibles errores en la metodología aplicada.</p>	<p>asignatura de lengua indígena o idioma extranjero inglés.</p> <p>5. No existe una participación activa de parte de los estudiantes en clases, debido a la falta de nuevas estrategias didácticas por parte de los docentes.</p> <p>6. Se observa un déficit en el logro de las metas establecidas por los docentes debido a los cambios de actividad.</p>
<b>Liderazgo</b>	<p>1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.</p> <p>2. El director gestiona de manera adecuada los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.</p> <p>3. El director promueve en todo momento una ética de trabajo.</p>	<p>1. El sostenedor no entrega oportunamente los recursos comprometidos.</p> <p>2. Existe poca cultura de altas expectativas por parte del director hacia el cuerpo docente.</p> <p>3. Falta actualización oportuna del PEI construido colaborativamente con la comunidad escolar.</p> <p>4. Se observa una deficiente evaluación del plan anual de acción y ejecución del diagnóstico Institucional.</p>
<b>Convivencia</b>	<p>1. El establecimiento dispone los lineamientos necesarios para alcanzar el logro institucional.</p> <p>2. El establecimiento cuenta con un encargado de convivencia escolar, quién lidera el área de manera exhaustiva y proactiva.</p>	<p>1. El establecimiento no modela ni enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.</p> <p>2. El establecimiento cuenta con un plan de afectividad y sexualidad vago, el cual no tiene</p>

	<p>3. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.</p> <p>4. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos.</p>	<p>concordancia con los lineamientos de la escuela.</p> <p>3. El establecimiento cuenta con solo algunos procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.</p> <p>4. Existe nula o inexistente participación de los padres y apoderados en las actividades de la escuela.</p>
<p><b>Gestión de recursos</b></p>	<p>1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.</p> <p>2. Existe un clima laboral positivo el cual permite que existan pocas o nulas desvinculaciones del cuerpo docente, paradocente o administrativo.</p> <p>3. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.</p> <p>4. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.</p>	<p>1. Alto ausentismo de parte del cuerpo docente y excesivas licencias médicas.</p> <p>2. No existe un diagnostico de las necesidades de capacitación para el cuerpo docente, paradocente y administrativo.</p> <p>3. Falta de redes apoyo y alianzas con instituciones estratégicas que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje o el clima de convivencia escolar.</p> <p>4. El establecimiento no cuenta con una biblioteca o CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes.</p>

	<p>5. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.</p>	
--	--	--

## 6. Plan de mejoramiento

### 6.1 Fase estratégica.

#### 6.1.1 Análisis PEI.

<p><b>Visión</b></p>	<p>Formar personas respetuosas de la diversidad, responsables, solidarias, empáticas, con expectativas de auto superación y que aporten en la construcción de su medio natural, social y cultural. Potenciando en ellas, habilidades y conocimientos necesarios para un desarrollo inclusivo y sustentable en la generación de competencias para una mejor calidad de vida.</p>
<p><b>Misión</b></p>	<p>Siendo una institución de enseñanza y formación de personas en forma integral. Mantener como práctica profesional un estilo de trabajo colaborativo y de co-enseñanza. Incluir, como práctica permanente, la actualización, una autoevaluación y mejoramiento profesional. Respetar los estilos y ritmos de aprendizaje desde una perspectiva de equidad, inclusión e integración social. Esto, a través de la práctica pedagógica y de las actividades de educación que la complementan, como el Proyecto de Integración Escolar; el Programa de Formación</p>

	<p>Ciudadana; Plan de Convivencia Escolar; Plan Integral de Seguridad Escolar; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Como propósito fundamental de Misión, se elicitó el compromiso de lograr obtener egresados de Enseñanza Básica con habilidades y actitudes que les permitan continuar su Enseñanza Media.</p> <p>La operacionalización de las prácticas pedagógicas y recursos educativos en general, priorizan el desarrollo del Lenguaje y Comunicación; El desarrollo del pensamiento abstracto; y el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia escolar. Para esto, se considera, además, el trabajo constante y colaborativo con las familias y apoderados.</p>
<b>Sellos</b>	Formación integral, participativa, intercultural y con respeto hacia la naturaleza.
<b>Valores y competencias</b>	Entregar una educación permanente, responsable, intercultural y diferenciada, integrando las características personales de cada uno de los estudiantes y de su contexto sociocultural y natural

### 6.1.2 Vinculación PEI con modelo de la gestión escolar.

<b>Sello</b>	<b>Dimensión de gestión pedagógica</b>	<b>Dimensión de liderazgo</b>	<b>Dimensión de convivencia escolar</b>	<b>Dimensión de gestión de recursos</b>
Formación integral, participativa, intercultural y con respeto hacia la naturaleza.	La formación integral está basada en una formación técnica, valórica e intercultural, tomando en cuenta los deberes y derechos de la comunidad educativa, reforzando la formación y el aprendizaje, por medio de la gestión educativa, a través de análisis diagnósticos y el apoyo al desarrollo de los estudiantes	El establecimiento dentro del proceso de formación integral participativa, intercultural y con respeto hacia la naturaleza, desarrolla un sistema para que los directivos puedan analizar y tomar decisiones, que permitan una mejora continua en el Plan de Mejoramiento Educativo, tomando en cuenta los protocolos Existentes.	Desarrollar la formación de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y las actitudes promovidas en las bases curriculares, y resguardar lo socioemocional.	El equipo directivo mantiene procedimientos, para adquirir recursos necesarios, para implementar un sistema basado en una mejora continua, contando así con un cumplimiento adecuado en la gestión educativa.

### 6.1.3 Vinculación PEI.

Sello	Plan de convivencia escolar	Plan de sexualidad, afectividad y género	Plan de seguridad escolar	Plan de formación ciudadana	Plan de inclusión	Plan de desarrollo profesional docente
Formación integral, participativa, intercultural y con respeto hacia la naturaleza.	Para lograr una convivencia armónica dentro del establecimiento, es de suma importancia promover el respeto de las diversidades y búsqueda del diálogo como punto de consenso y superación de las diferencias individuales en el abordaje de conflictos. A partir de lo anterior, es que nos hemos propuesto como desafío formar estudiantes con valores, habilidades y actitudes. Todo esto tomando en cuenta los valores propuestos por la cosmovisión mapuche.	Conformar en conjunto con la comunidad escolar un diálogo permanente y de confianza, construyendo pilares fundamentales en la conciencia de una adecuada valoración y formación, respeto a la sexualidad.	El Plan de Seguridad aborda el resguardo de toda la comunidad escolar por medio del aprendizaje hacia una zona segura, a raíz de algún evento de emergencia, como incendio, sismos, o cualquier otra causa que amerite la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.	Lograr de modo explícito en los objetivos de aprendizaje transversales del currículum escolar, el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática, mediante procesos educativos adecuados.	Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.	Contribuir al desarrollo de la Comunidad Escolar, mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales



## 6.2 Planificación anual.

### 6.2.1 Plan de mejoramiento general.

<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta</b>
Gestión pedagógica	Consolidar las prácticas pedagógicas con un enfoque en el desarrollo de habilidades de orden superior, en un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural brindando espacio para los docentes para considerar su trabajo.	Potenciar en un 90% las practicas pedagógicas, mediante reuniones de reflexión de la práctica docente, además contar con un banco de planificaciones y evaluaciones para reducir la carga administrativa del cuerpo docente.
Liderazgo	Gestionar evaluaciones de resultado, con el objeto de analizar nuestro establecimiento, para ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una mejora continua.	Ejecutar seguimientos que permitan evidenciar resultados, en el establecimiento educacional.
Convivencia escolar	Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural, generando actividades de acuerdo a los objetivos	Implementar distintos talleres extraprogramáticos en los cuales se respete la interculturalidad que entrega la cosmovisión mapuche, el deporte y el respeto por la naturaleza.

	transversales y la promoción de la cosmovisión mapuche.	
Gestión de recursos.	Contar con recursos educativos, tecnológicos e insumos, suficientes como para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorezcan el bienestar de los estudiantes.	Proporcionar los recursos necesarios de acuerdo a las observaciones y seguimientos, para poder implementar acciones que beneficien directamente a nuestros estudiantes.

### 6.2.2 Planificación anual.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Consolidar las prácticas pedagógicas con un enfoque en el desarrollo de habilidades de orden superior, en un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural brindando espacio para los docentes para considerar su trabajo.	Potenciar en un 90% las practicas pedagógicas, mediante reuniones de reflexión de la práctica docente, además contar con un banco de planificaciones y evaluaciones para reducir la carga administrativa del cuerpo docente.	3	Jefe de UTP Docentes Coordinador PIE.

Liderazgo	Planificación y gestión de los resultados.	Gestionar evaluaciones de resultado, con el objeto de analizar nuestro establecimiento, para ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una mejora continua.	Ejecutar seguimientos que permitan evidenciar resultados, en el establecimiento educacional.	2	Sostenedor Director
Convivencia escolar	Formación Convivencia escolar	Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural, generando actividades de acuerdo a los objetivos transversales y la promoción de la cosmovisión mapuche.	Implementar una cultura de convivencia escolar democrática y de género, a través del manual de convivencia escolar, la implementación de talleres culturales y deportivos y la asignatura de lengua indígena.	4	Encargado de convivencia escolar. Docentes.
Gestión de recursos	Gestión de los recursos educativos.	Contar con recursos educativos, tecnológicos e insumos, suficientes como para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorezcan el bienestar de los estudiantes.	Proporcionar los recursos necesarios de acuerdo a las observaciones y seguimientos, para poder implementar acciones que beneficien directamente a nuestros estudiantes.	2	Sostenedor

### 6.2.3 Acciones.

Dimensión	Gestión pedagógica
Objetivo estratégico	Consolidar las prácticas pedagógicas con un enfoque en el desarrollo de habilidades de orden superior, en un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural brindando espacio para los docentes para considerar su trabajo.
Estrategia	Potenciar en un 90% las practicas pedagógicas, mediante reuniones de reflexión de la práctica docente, además contar con un banco de planificaciones y evaluaciones para reducir la carga administrativa del cuerpo docente.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula.</li> <li>• Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Acompañamiento de aula y reflexión conjunta.
Descripción	El jefe técnico realiza acompañamientos en el aula al menos dos veces por semestre a cada docente, para luego realizar la correspondiente reflexión conjunta y de esta forma destacar o mejorar las practicas docentes.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Termino	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No
TIC'S	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de desarrollo profesional docente.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de acompañamientos al aula.</li> <li>• Pauta de observación de clases.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$1.500.000

Dimensión	Gestión pedagógica
Objetivo estratégico	Consolidar las prácticas pedagógicas con un enfoque en el desarrollo de habilidades de orden superior, en un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural brindando espacio para los docentes para considerar su trabajo.
Estrategia	Potenciar en un 90% las practicas pedagógicas, mediante reuniones de reflexión de la práctica docente, además contar con un banco de planificaciones y evaluaciones para reducir la carga administrativa del cuerpo docente.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula.</li> <li>• Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Atención a las necesidades educativas especiales.
Descripción	El establecimiento cuenta con un equipo PIE a cargo de un coordinador, el cual trabaja de manera colaborativa junto al docente de aula en las asignaturas de lenguaje, comunicación y literatura y matemáticas, realizando adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales de acuerdo a los planes de apoyo individual y curricular.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminó	31/12/2023
Programa asociado	PIE, SEP
Responsable	Coordinador PIE Educatora diferencial
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No
TIC'S	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de apoyo a la inclusión</li> <li>• Plan de desarrollo profesional docente.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de apoyo individual (PAI)</li> <li>• Plan de apoyo curricular individual (PACI)</li> <li>• Informe de resultados.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$3.000.000
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0

Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$6.000.000

Dimensión	Gestión pedagógica
Objetivo estratégico	Consolidar las prácticas pedagógicas con un enfoque en el desarrollo de habilidades de orden superior, en un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural brindando espacio para los docentes para considerar su trabajo.
Estrategia	Potenciar en un 90% las practicas pedagógicas, mediante reuniones de reflexión de la práctica docente, además contar con un banco de planificaciones y evaluaciones para reducir la carga administrativa del cuerpo docente.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje en el aula.</li> <li>• Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Visitas y salidas culturales
Descripción	El establecimiento realiza visitas y salidas culturales que permitan incorporar otras realidades y ampliar su experiencia de visión de la región y el mundo.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Termino	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico Docentes
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de apoyo a la inclusión</li> <li>• Plan de desarrollo profesional docente.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe</li> <li>• Fotografías</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$1.500.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo estratégico	Gestionar evaluaciones de resultado, con el objeto de analizar nuestro establecimiento, para ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una mejora continua.
Estrategia	Ejecutar seguimientos que permitan evidenciar resultados, en el establecimiento educacional.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y gestión de resultados.</li> </ul>
Acción	Autoevaluación institucional.
Descripción	Ejecutar programa de autoevaluación del establecimiento educacional, para el análisis y toma de decisiones, contando con informes de resultados, aplicando acciones que contribuyan a una mejora continua.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	Si
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de apoyo a la inclusión</li> <li>Plan de desarrollo profesional docente</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis cualitativo y cuantitativo</li> <li>Informe de autoevaluación.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$1.000.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo estratégico	Gestionar evaluaciones de resultado, con el objeto de analizar nuestro establecimiento, para ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una mejora continua.
Estrategia	Ejecutar seguimientos que permitan evidenciar resultados, en el establecimiento educacional.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y gestión de resultados.</li> </ul>
Acción	Monitoreo acciones Plan de mejoramiento educativo
Descripción	Mejorar procedimientos de gestión por medio del director y unidad técnica pedagógica, para dar cumplimiento de las acciones presentes en el plan de mejoramiento educativo, para la toma de decisiones oportunas y pertinentes.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	Si
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de apoyo a la inclusión</li> <li>Plan de desarrollo profesional docente</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo acciones P.M.E.</li> <li>Lista de chequeo acciones P.M.E</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$1.000.000



Dimensión	Convivencia escolar
Objetivo estratégico	Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural, generando actividades de acuerdo a los objetivos transversales y la promoción de la cosmovisión mapuche.
Estrategia	Implementar una cultura de convivencia escolar democrática y de género, a través del manual de convivencia escolar, la implementación de talleres culturales y deportivos y la asignatura de lengua indígena.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación</li> <li>• Convivencia escolar</li> </ul>
Acción	Fortalecimiento del manual de convivencia escolar.
Descripción	El establecimiento realiza una revisión sistemática de su manual de convivencia escolar, a través de reuniones del equipo directivo, consejo escolar y consejo de profesores.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia escolar.
Recursos necesarios para la ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No.
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de gestión de la convivencia escolar.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones equipo directivo.</li> <li>• Acta de consejo escolar.</li> <li>• Acta de consejo de profesores.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$800.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$800.000

Dimensión	Convivencia escolar
Objetivo estratégico	Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural, generando actividades de acuerdo a los objetivos transversales y la promoción de la cosmovisión mapuche.
Estrategia	Implementar una cultura de convivencia escolar democrática y de género, a través del manual de convivencia escolar, la implementación de talleres culturales y deportivos y la asignatura de lengua indígena.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación</li> <li>• Convivencia escolar</li> </ul>
Acción	Talleres extraprogramáticos.
Descripción	El establecimiento dispone para sus estudiantes distintos talleres extraprogramáticos que fomenten el desarrollo cultural, deportivo y ecológico.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia escolar. Docentes
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No.
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de gestión de la convivencia escolar.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Cumplimiento de actividades</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$1.500.000

Dimensión	Convivencia escolar
Objetivo estratégico	Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural, generando actividades de acuerdo a los objetivos transversales y la promoción de la cosmovisión mapuche.
Estrategia	Implementar una cultura de convivencia escolar democrática y de género, a través del manual de convivencia escolar, la implementación de talleres culturales y deportivos y la asignatura de lengua indígena.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación</li> <li>• Convivencia escolar</li> </ul>
Acción	Actividades extraprogramáticas.
Descripción	El establecimiento genera instancias de esparcimiento siguiendo los lineamientos del calendario escolar regional, a través de diferentes actividades extraprogramáticas.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia escolar. Docentes
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No.
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de gestión de la convivencia escolar.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario escolar regional.</li> <li>• Planificación de actividades.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$1.000.000

Dimensión	Convivencia escolar
Objetivo estratégico	Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural, generando actividades de acuerdo a los objetivos transversales y la promoción de la cosmovisión mapuche.
Estrategia	Implementar una cultura de convivencia escolar democrática y de género, a través del manual de convivencia escolar, la implementación de talleres culturales y deportivos y la asignatura de lengua indígena.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación</li> </ul> Convivencia escolar
Acción	Actividades interculturales mapuches.
Descripción	El establecimiento genera instancias de reunión y esparcimiento basándose en la cosmovisión mapuche, tales como encuentros de palin, we tripantu, Chalichen y chalitun.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Termino	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia escolar. Educador tradicional
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No.
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de gestión de la convivencia escolar.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación sector lengua indígena.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Informe de actividades.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$255.000
Monto SEP	\$500.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0
Monto total	\$755.000

Dimensión	Gestión de recursos
Objetivo estratégico	Contar con recursos educativos, tecnológicos e insumos, suficientes como para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorezcan el bienestar de los estudiantes.
Estrategia	Proporcionar los recursos necesarios de acuerdo a las observaciones y seguimientos, para poder implementar acciones que beneficien directamente a nuestros estudiantes.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de los recursos educativos</li> </ul>
Acción	Definición de necesidades de recursos educativos, tecnológicos e insumos.
Descripción	El establecimiento educativo determina las necesidades de los recursos educativos, tecnológico e insumos, a utilizar en el año escolar, utilizando los recursos e insumos adquiridos, de acuerdo a sus niveles, necesidades presentes, apoyo profesional, docentes y/o asistentes, entre otros.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No.
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de gestión de la convivencia escolar.</li> <li>Plan de apoyo de la inclusión.</li> <li>Plan de sexualidad, afectividad y género.</li> <li>Plan de formación ciudadana.</li> <li>Plan integral de seguridad escolar.</li> <li>Plan de desarrollo profesional docente.</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facturas de compras</li> <li>Listado de recursos educativos, tecnológicos e insumos</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$4.000.000
Monto PIE	\$0
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$
Monto FAEP	0
Monto aporte municipal	\$0

Monto total	\$4.000.000
-------------	-------------

Dimensión	Gestión de recursos
Objetivo estratégico	Contar con recursos educativos, tecnológicos e insumos, suficientes como para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorezcan el bienestar de los estudiantes.
Estrategia	Proporcionar los recursos necesarios de acuerdo a las observaciones y seguimientos, para poder implementar acciones que beneficien directamente a nuestros estudiantes.
Subdimensiones	Gestión de los recursos educativos
Acción	Gestión de necesidades de material didáctico, para el apoyo de aprendizaje.
Descripción	El establecimiento educacional determina las necesidades de material didáctico, a utilizar en el año escolar, de acuerdo a sus niveles, necesidades presentes, apoyo profesional, docentes y/o asistentes, entre otros.
Fecha Inicio	01/03/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Programa asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos necesario ejecución	Recursos tecnológicos, material de oficina, material de apoyo y profesionales.
ATE	No.
TIC'S	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de gestión de la convivencia escolar.</li> <li>• Plan de apoyo de la inclusión.</li> <li>• Plan de sexualidad, afectividad y género.</li> <li>• Plan de formación ciudadana.</li> <li>• Plan integral de seguridad escolar.</li> </ul> Plan de desarrollo profesional docente.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas de compras</li> <li>• Listado de material didáctico.</li> </ul>
Monto Subvención general	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$5.000.000
Monto IEB	\$0
Monto mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto aporte municipal	\$0

Monto total	\$8.000.000
-------------	-------------

## Bibliografía

Agencia de la calidad de la educación. (2016). *Sistema de Aseguramiento de la Calidad*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad/>

Agencia de la calidad de la educación. (2017). *Guía para el desarrollo del liderazgo educativo*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.ace.edu.cl/wp-content/uploads/2017/12/Guia-para-el-Desarrollo-del-Liderazgo-Educativo.pdf>

Agencia de la calidad de la educación. (2019). *Formación y convivencia*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/acerca-de/funciones/>

CNED. (2021). *Marco para la buena enseñanza*. Santiago: CPEIP.

Coe, V. &. (2002). *Mejoramiento escolar a través de la retroalimentación del desempeño*. Londres: Routledge.

educación, A. d. (2020). *Plan de aseguramiento de la calidad de la educación*. Santiago: Ministerio de educación.

Fullan, M. (2001). *El nuevo significado del cambio educacional*. Nueva York: Teachers College.

Fullan, M. (2003). *El liderazgo en la educación centrada en los resultados*. San Francisco: Thousand Oaks.

Fullan, M. (2014). *El director: tres claves para maximizar el impacto*. San Francisco: John Wiley & Sons.

Gobierno de Chile. (2010). *Ley general educación de Chile 20.370*. Santiago de Chile.

Hammond, L. D. (2010). *El departamento y la educación: cómo el compromiso de Estados Unidos con la equidad determinará nuestro futuro*. Nueva York: Teachers College Press.



- Hargreaves, A. (2007). *Liderazgo sostenible*. Boston: John Wiley & Sons.
- Huidobro, J. E. (2010). La evaluación de la calidad de la educación en Chile. *Revista de educación N°353*, 75-94.
- Huidobro, J. E. (2011). La Ley General de Educación de Chile. *Revista Iberoamericana de Educación (56)*, 1-10.
- Leithwood, K. &. (2003). *Lo que sabemos sobre el liderazgo escolar exitoso*. New Jersey: Leithwood, K., & Riehl, C.
- Malleco es cultura. (04 de 03 de 2023). *Malleco es cultura*. Obtenido de Malleco es cultura: <https://mallecoescultura.cl/comunas/>
- MINEDUC. (2014). *Guía para la implementación de los estándares indicativos de calidad educativa*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2014/08/Guia-para-la-Implementacion-de-los-Estandares-Indicativos-de-Calidad-Educativa.pdf>
- MINEDUC. (2015). *Sistema de Aseguramiento de la Calidad*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad/>
- MINEDUC. (2018). *Plan de estudios educación básica*. Santiago: UCE.
- Mineduc. (2021). *Herramienta 2. Organizando las etapas del PME*. Obtenido de Recuperado de
- MINEDUC. (2021). *Estandares indicativos de la calidad*. Santiago: Unidad de curriculum y evaluación.
- MINEDUC. (2021). *Programas de estudio Lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales*. Santiago: CNED.
- Ministerio de educación. (2009). *Ley general de educación N°20.370*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Peña, C. (2016). La educación en Chile: desafíos y propuestas. *Revista de educación* 369, págs. 99-116.

Sergiovanni, T. (2005). *Fortalecimiento del latido del corazón: Liderar y aprender juntos en las escuelas*. Michigan: Universidad de Michigan.

Spillane, J. (2016). *Liderazgo distribuido*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Villarroel, S. (2002). *Proyecto educativo institucional (PEI)*. Santiago: Ministerio de educación de Chile.

## Marco legal y documentos de apoyo.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Constitución Política de la República de Chile, 1980.
- Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962, 1990 (LOCE).
- Ley 20370, General de Educación, 2009.
- Decreto de Educación N°490/90 de 1990 estableció las normas para implementar programas de integración escolar.
- Decreto con Fuerza del Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala.
- Ley 19.410/95, Art. 60. Directores elaborarán informe para dar cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus Planes de Desarrollo Educativo (PEI).
- Ley N° 19.979, Que crea los Consejos Escolares
- DECRETO 24/2005, Reglamenta Consejos Escolares
- Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus Reglamento, Ley N° 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.
- Ley N° 19.410//95 que modifica la Ley 10.070 sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación.
- LEY 20903 (2016), Crea El Sistema De Desarrollo Profesional Docente Y Modifica Otras Normas.
- Ley 19.532 de 1996, crea régimen de Jornada Escolar Completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación del JECD. Ley 19.532/97. Crea el régimen de JECD y dicta normas para su aplicación.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimiento educacional, que otorga beneficios que se señala.
- Programas de Estudio del Ministerio de Educación, si el establecimiento se rige por ello.
- Decreto Exento 511/1997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niñas y niños de Enseñanza Básica.
- DFL 2 Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N°20.370 Con Las Normas No Derogadas Del Decreto Con Fuerza De Ley N° 1, De 2005
- Ley N° 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad.
- Decreto N° 291/1999. Reglamenta funcionamiento de Grupos Diferenciales en establecimientos educacionales del país.
- Reglamento de Evaluación Decreto 69/18
- LEY 20248 (2008) Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial Proyecto Educativo Institucional Escuela Ayiñleo, Collipulli.

- LEY 20550 (2011), Modifica La Ley N° 20.248, De Subvención Escolar Preferencial
- LEY 20500 (2011) de Participación Ciudadana.
- LEY 20845 (2015) De Inclusión Escolar Que Regula La Admisión De Los Y Las Estudiantes, Elimina El Financiamiento Compartido Y Prohíbe El Lucro En Establecimientos Educacionales Que Reciben Aportes Del Estado.
- LEY 21109 (2018), Establece Un Estatuto De Los Asistentes De La Educación Pública.
- Índice Vulnerabilidad Multidimensional (IVM JUNAEB).
- Informes Agencia de la Calidad de la Educación.

## Anexos



### Encuesta autoevaluación institucional.

Estimados: Junto con saludar, hacemos entrega de la siguiente encuesta para ser respondida con total sinceridad de parte suya. De antemano como equipo directivo de la escuela Ayiñleo, estamos muy agradecidos por su cooperación.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Rol en la comunidad escolar: \_\_\_\_\_

#### Valor

#### Nivel de calidad

1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

## Dimensión: Gestión pedagógica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y				

formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros				

instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				
---	--	--	--	--

### Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen				



volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

### Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones				

curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

## Área Liderazgo Escolar

### Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				

### Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.				

### Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				

## Área Convivencia Escolar

### Dimensión: Formación

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				

**Dimensión: Convivencia escolar**

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				

### Dimensión: Participación

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				

9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				

## Área Gestión de Recursos

### Dimensión: Gestión del recurso humano

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en				



base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

### Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				

6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				

### Dimensión: Gestión de recursos educativos

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				